

**CEIR-ARCO**, empresa dedicada y especializada en la enseñanza reglada de ciclos formativos de grado medio y superior, Programas de formación e inserción (PFI) y asesoramiento y reconocimiento de la experiencia laboral y estudios no reglados, estamos comprometidos con la promoción de la igualdad de género y la inclusión de todas las personas, independientemente de su género, identidad de género u orientación sexual. Creemos en un entorno de trabajo donde todos los empleados sean tratados con dignidad y respeto, por esto se ha decidido voluntariamente, un Plan de Igualdad para alcanzar unas condiciones justas para todos sus trabajadores y trabajadoras.

El propósito de esta política es establecer un marco claro para promover la igualdad de género y la inclusión LGTBI, eliminando cualquier forma de discriminación y asegurando un ambiente de trabajo seguro y acogedor para todos.

Esta política se aplica a todos los empleados, contratistas, proveedores y cualquier persona que trabaje en o con **CEIR-ARCO**. Para ello, el representante de la titularidad de la empresa, junto con los representantes de los trabajadores y trabajadoras han desarrollado un Plan de Igualdad y LGTBI para:

- Incorporar de manera plena y activa el principio de igualdad de oportunidades en la empresa.
- Desarrollar e incorporar en la gestión organizacional, medidas concretas que ayuden a potenciar la empleabilidad de las mujeres que trabajan en **CEIR-ARCO**.
- Crear procedimientos de trabajo en Recursos Humanos que se rijan por los principios de igualdad de oportunidades y diversidad de inclusión LGTBI a la hora de llevar a cabo la selección y contratación del personal.
- Incorporar la perspectiva de orientación sexual, identidad de género o expresión de género en todos los procesos de toma de decisiones que afecten al desarrollo empresarial y laboral de la empresa.
- Implantar medidas de conciliación familiar y laboral desde el plano de la igualdad dentro de la estructura interna de la empresa.
- Promover e implantar dentro la empresa un modelo de desarrollo profesional basado en la calidad y en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y diversidad de inclusión LGTBI.
- Establece normas y directrices claras para prevenir la discriminación y promover la igualdad, incluyendo la no tolerancia a comportamientos discriminatorios.
- Define procedimientos confidenciales y accesibles para que los empleados puedan denunciar casos de discriminación o acoso.
- Adquirir formalmente el compromiso de promover la igualdad de oportunidades de manera transversal en todas las actuaciones emprendidas desde **CEIR-ARCO**
- Se organizarán talleres y seminarios regulares para sensibilizar a los empleados.
- Se ofrecerán recursos de bienestar, incluyendo apoyo psicológico y asesoramiento.
- Se realizarán encuestas periódicas para evaluar la efectividad de la política y recoger retroalimentación de los empleados.

En **CEIR-ARCO**., valoramos la diversidad y nos esforzamos por crear un entorno inclusivo y equitativo. Esta política es un paso crucial hacia la promoción de la igualdad de género y la inclusión LGTBI, y esperamos que todos los miembros de nuestra organización apoyen y se adhieran a estos principios.

Dirección General

En Barcelona, a 27 de marzo de 2025